



MASTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Asignatura	Sistemas Electorales: en España y modelos comparados	Código	
		Versión	
Módulo	1	Materia	
Créditos	6	Presenciales	
		No presenciales	
Curso		Semestre	1º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Constitucional	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
María Garrote de Marcos	maagarrote@der.ucm.es	408
Profesores		
Ignacio Álvarez Rodríguez (UCM)	ialvarez1@ucm.es	410
Carlos Fernández Esquer (UCM)	carlos.f.esquer@hotmail.com	408

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
<p>Las clases se imparten ON LINE, a través de la plataforma Zoom de 15.00 a 17.00 horas. El calendario se recoge en esta guía y se publicará en campus virtual.</p>					

SINOPSIS



PRESENTACIÓN

Esta asignatura obligatoria de 6ECTS se dirige al conocimiento amplio y completo de los sistemas electorales utilizados tanto en España como en el ámbito comparado.

Para cursar esta asignatura el alumno (graduado) debe:

1. Asistir y participar en todas las actividades presenciales.
2. Conocer y utilizar el Campus Virtual, la plataforma de trabajo mediante la que se impartirá la docencia virtual.
3. Observar las normas de funcionamiento generales, así como las específicas de cada apartado de la asignatura (v.gr. asistir, en su caso, a las clases magistrales y/o prácticas con las lecturas solicitadas por los profesores, etc.)
4. Cumplimentar un cuestionario de evaluación sobre la asignatura y sobre el papel docente de los responsables de la misma.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Clarificar la noción de sistema electoral, e identificar sus elementos centrales.
- Conocer los orígenes de los diversos sistemas electorales.
- Identificar los rasgos característicos de cada uno de esos sistemas, y las diferencias existentes entre ellos.
- Debatir acerca de los objetivos que estos sistemas persiguen, los factores que los condicionan y los valores que plasman.
- Conocer los Sistemas electorales vigentes, tanto en España para los diversos tipos de elecciones (Congreso de los Diputados, Senado, autonómicas) como los principales modelos utilizados en el resto del mundo democrático.
- Identificar y analizar la relación entre cultura e historia políticas y sistemas electorales.
- Conocer las relaciones existentes entre sistemas electorales y organización institucional.
- Conocer las relaciones existentes entre sistemas electorales y sistemas de partidos.
- Conocer las relaciones existentes entre sistemas electorales y protección de los derechos fundamentales (participación en asuntos públicos, igualdad).
- En particular: conocer los antecedentes del sistema electoral establecido para la elección del Congreso de los Diputados.
- Proporcionar elementos suficientes para el correcto análisis, comprensión y manejo de conceptos relativos al sistema electoral.
- Examinar las principales propuestas de reforma que se plantean en esta materia.
- Reflexionar sobre tendencias actuales en el Derecho electoral comparado.

COMPETENCIAS

1. Genéricas

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.3. Comunicación oral y escrita
- CG.4. Capacidad de gestión de la información



- CG.8. Compromiso ético y respeto de los derechos fundamentales
- CG.9. Habilidades de aprendizaje autónomo que permitan al alumno actualizar su formación de manera constante
- CG.10. Motivación por la calidad: Revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno.
- CG11. Sensibilidad hacia la realidad social.

2. Específicas

- CE.1. Capacidad para analizar las instituciones y los conceptos relacionados con el Derecho Parlamentario, Elecciones y Técnica Legislativa
- CE.2. Capacidad para interpretar y analizar casos relacionados con el ejercicio de derechos fundamentales
- CE.3. Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico
- CE.4. Capacidad para obtener información jurídica a través de la red y mediante técnicas de documentación (bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía)
- CE.6. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas
- CE.8. Capacidad para construir argumentos jurídicos

PROGRAMA

1. Bloque primero: Sistemas electorales

1. Representación política, elecciones y sistemas electorales.
2. Origen, concepto y elementos principales del sistema electoral.
3. Principales modelos electorales. Efectos en el sistema político.

2. Bloque segundo: Sistemas electorales en España.

1. Los diferentes sistemas electorales vigentes en España.
2. El sistema electoral del Congreso de los Diputados
3. El sistema electoral del Senado.
4. Los sistemas electorales autonómicos.

3. Bloque tercero. Los debates sobre la reforma electoral

1. La reforma del sistema electoral del Congreso de los Diputados.
2. La reforma del sistema electoral del Senado.
3. Las reformas de los sistemas electorales autonómicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Presenciales

Las actividades presenciales consisten en una serie de clases teóricas y clases prácticas que suman un total de 20 horas presenciales. En las clases teóricas se presentarán los conceptos y problemas fundamentales relacionados con el objeto del programa. En las clases prácticas se estudiará una selección de temas concretos que serán objeto de análisis, comentario y debate. En los cursos que coincidan con alguna convocatoria electoral, en la medida de lo posible, se reservará alguna de las sesiones prácticas para hacer un seguimiento de todo el proceso.

Todas las sesiones exigen la presencia del alumno en el aula. La participación activa en las clases prácticas es esencial para la evaluación de la asignatura.

Las actividades presenciales se completarán con un programa de lecturas obligatorias, que contribuirá a que el alumno tenga una visión general del programa.

Estas actividades presenciales se completarán con un programa de conferencias, seminarios, jornadas, visitas a instituciones, organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario. Es muy importante la asistencia a estas actividades no lectivas, y la participación en las mismas será tenida en cuenta en la calificación.

No presenciales

Con carácter **obligatorio**, los alumnos deberán realizar un ejercicio de lectura crítica y un trabajo.

Los alumnos deberán entregar un **ejercicio de lectura crítica** sobre el libro de **Dieter Nohlen, Gramática de los Sistemas Electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación, Madrid, Tecnos, 2015**. Este ejercicio consistirá en la resolución de las cuestiones que se plantearán con carácter previo y que se proporcionarán el primer día de clase.

Se valorará el grado de conocimiento por parte del alumno y la capacidad crítica y de reflexión.

En el mes de enero, los alumnos deberán realizar un **trabajo de asignatura**, para lo que contarán con la ayuda del profesor coordinador de la asignatura. Los trabajos deberán versar sobre alguno de los temas analizados durante el curso. **La elección del tema del trabajo deberá obtener la autorización del coordinador de la asignatura**. Los trabajos no conectados con la asignatura y cuya autorización no haya sido concedida no serán evaluados. La extensión mínima del trabajo es de 20 páginas (a espacio y medio) y deberá tener un índice, unas conclusiones y notas al pie debidamente realizadas. Se valorará la capacidad crítica y de profundización y el aprovechamiento que muestren de las clases teóricas y prácticas.



EVALUACIÓN

Se valorará la participación activa, y solvente, en las clases teóricas, y prácticas, que acredite simultáneamente el interés y el trabajo del alumno.

En la nota final de la asignatura se ponderará la calificación del ejercicio de lectura crítica (20%) y del trabajo (80%).

BIBLIOGRAFÍA

1. Bloque primero: Sistemas electorales

· Bibliografía básica:

- Dieter Nohlen, *Gramática de los Sistemas Electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación*, Madrid, Tecnos, 2015.
- Miguel Pérez Moneo, María Garrote y Esther Pano, *Derecho Electoral español*, Porto, Juruá, 2019.
- Carmen Fernández-Miranda Campoamor y Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, *Sistema electoral, Partidos políticos y Parlamento*, Madrid, Colex, 2003 (T. 5 a 9; págs. 81 a 161);
- Josep M. Vallès y Agustí Bosch, *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Ariel, Barcelona, 1997, (Cap. I, págs. 11 a 37).
- Manuel Martínez Sospedra, Joaquín Marco Marco y Ainhoa Uribe Otalora, *Sistemas electorales. Un estudio comparado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, (Cap. 1-2, 4-7, págs. 13-50; 83-191)
- Ignacio Álvarez Rodríguez: *Democracia equilibrada versus Democracia representativa*. Congreso de los Diputados, Madrid, 2012. En especial, el Capítulo Cuarto (págs. 115-148).

· Bibliografía complementaria:

- Douglas W. Rae, *Leyes electorales y sistema de partidos políticos*, Madrid, CITEP, 1977.
- Dieter Nohlen, *Sistemas electorales del mundo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1998*.
- Arend Lijphart, *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- M^a Vicente García Soriano, *Elementos de Derecho Electoral*. Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Ignacio Álvarez Rodríguez: "Modelos de democracia paritaria desde una óptica comparada". *Revista de Estudios Políticos*, nº 159, 2013, págs. 39-76. <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3&IDN=1301&IDA=36552>

2. Bloque segundo: Los sistemas electorales en España.

· Bibliografía básica:

- Miguel Pérez Moneo, María Garrote y Esther Pano, *Derecho Electoral español*, Porto, Juruá, 2019.
- Ortega, Carmen; Montabes, Juan; Oñate Pablo (eds.) (2020). *Sistemas electorales en España: caracterización, efectos, rendimientos y propuestas de reforma*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- José R. Montero y Carlos Fernández Esquer, "Cuatro décadas del sistema electoral español, 1977-2016", *Política y Gobernanza*, núm. 2, 2018



- Josep M^a Castellá, “Sistema parlamentario y régimen electoral en España: similitudes y diferencias entre la forma de gobierno en el Estado y las Comunidades Autónomas”, en *Cuestiones Constitucionales*, núm. 27, 2012, pp. 73-103.
- Antonio-Luis Martínez-Pujalte, *Los sistemas electorales españoles: evaluación y propuestas de reforma*, Madrid, Dykinson, 2010.
- Monserrat Baras y Joan Botella, *El sistema electoral*, Madrid, Tecnos, 2009.
- Manuel Martínez Sospedra, Joaquín Marco Marco y Ainhoa Uribe Otalora, *Sistemas electorales. Un estudio comparado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, (Cap. 8, págs. 193-216)
- Consejo de Estado, *Informe del Consejo de Estado sobre las propuestas de modificación del régimen electoral general*, Febrero de 2009, pp. 10-29; 212-272.

- Bibliografía complementaria:

- Joan Oliver Araujo, *Los sistemas electorales autonómicos*, Generalitat de Catalunya, 2011. http://www.gencat.cat/drep/iea/pdfs/ctA_15.pdf
- Juan Carlos Gavara de Cara, *La homogeneidad de los regímenes electorales autonómicos*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- Ángel J. Sánchez Navarro, *Constitución, igualdad y proporcionalidad electoral*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- María Garrote de Marcos, *El marco territorial de las elecciones al Congreso de los Diputados en España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2007, pp. 167-339;
- Francesc Pallarés Porta, “Sistema Electoral y Sistema de partidos”, en Francesc Pau i Val (coord.), *Parlamento y Sistema Electoral*, IV Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, Pamplona, Aranzadi, 1999, pp. 61-83.
- Rafael Fernández Valverde, “El reparto de competencias en materia electoral”, en Francesc Pau i Val (coord.), *Parlamento y Sistema Electoral*, IV Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, Pamplona, Aranzadi, 1999, pp. 179-195.
- Joan Oliver Araujo, “Circunscripción electoral y elecciones autonómicas”, en Francesc Pau i Val (coord.), *Parlamento y Sistema Electoral*, IV Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, Pamplona, Aranzadi, 1999, pp. 197-241.
- Tomás Vidal Marín, *Sistemas electorales y estado autonómico. Especial consideración del Sistema Electoral de Castilla-La Mancha*, Toledo, Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, 2006.

3. Bloque tercero. Los debates sobre la reforma electoral

- Bibliografía básica:

- Alberto Penadés y José Manuel Pavía, *La reforma electoral perfecta*, Madrid, Catarata, 2016.
- Consejo de Estado, *Informe del Consejo de Estado sobre las propuestas de modificación del régimen electoral general*, Febrero de 2009, pp. 145-212; 272-370; Anexos I y II.
- Consejo de Estado. *Informe del Consejo de Estado sobre modificaciones de la Constitución española*, 4^a parte, La reforma del Senado, Febrero 2006, especialmente pp. 222-243; 274-311.

- Bibliografía complementaria:

- AAVV, *IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Reflexiones sobre el régimen electoral*. Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.



- AAVV, *La reforma del régimen electoral*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- Francisco Rubio Llorente, José Álvarez Junco (Eds.), *El Informe del Consejo de estado sobre la reforma constitucional. Texto del Informe y debates académicos*, Madrid, Consejo de Estado-Centro de estudios Políticos y Constitucionales. En particular los trabajos referidos al reforma del Senado, pp. 709-931.
- Francisco Rubio Llorente, Paloma Biglino Campos (Eds.), *El Informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral. Texto del Informe y debates académicos*, Madrid, Consejo de Estado-Centro de estudios Políticos y Constitucionales. En particular, Alfonso Fernández Miranda, "Sobre la reforma electoral" (pp. 673-704); y Francisco J. Bastida Freijedo, "Proporcionalidad inversa en la representación e inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Propuesta para una reforma" (pp. 705-734).

Para todos los bloques, puede ser de utilidad consultar los diferentes trabajos incluidos en el número monográfico de *Teoría y Realidad Constitucional* (nº 45, 2020) sobre sistemas electorales:

<http://revistas.uned.es/index.php/TRC/issue/view/1386>

Los profesores indicarán, en su caso, otras fuentes o materiales de investigación necesarios para el seguimiento de las clases teóricas y/o prácticas.